

Consejo de Formación en Educación

Instituto de Formación Docente de Minas  
“Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja”

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Ensayo académico

# ***Entre el docente y el alumno... el deseo de aprender***

**Estudiante:** Patricia Montes de Oca

**Gmail:** [patysotnoe@gmail.com](mailto:patysotnoe@gmail.com)

**Docente:** Verónica Gutiérrez

**Tutora:** Alda Pérez

**4.º año B**

**Año:** 2022

## Índice

Resumen .....	3
1.Introducción.....	4
2. Marco teórico .....	6
2.1 Educación .....	6
2. 2 Enseñanza .....	7
2. 3 Aprendizaje .....	8
2.3.1 Tipos de aprendizaje .....	9
2.4 Vínculo.....	11
2.5 Vínculo educativo .....	11
2.6 Deseo de aprender .....	13
2.7 Motivación .....	14
2.8 Emociones.....	16
Conclusiones .....	18

## **Epígrafe**

Hay aprendizaje dondequiera que haya alumnos con buena disposición y profesores motivadores.

(Ken Robinson. 2015 *Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación*)

## **Resumen**

El presente trabajo se enmarca en el proceso final de la formación en educación como estudiante. El mismo se propone contribuir a la importancia que tienen los vínculos afectivos entre el docente y el alumno para generar un espacio donde se genere el deseo de aprender.

Los educadores juegan un papel muy importante en la motivación de los estudiantes siendo esto un factor determinante para alimentar la autoestima de los alumnos. Un docente debe potenciar la motivación extrínseca e intrínseca.

Por eso es que en el recorrido de este ensayo se observará cómo influyen el deseo de aprender en el alumnado como el vínculo educativo, la motivación y las emociones.

En el mismo trabajo se contempla el análisis del tema en los contextos virtual y presencial. Teniendo en cuenta el paralelo de ambas, realicé un análisis y una conclusión muy clara sobre la situación con la relación docente-alumno, la importancia del vínculo afectivo y el deseo de aprender.

## 1. Introducción

El presente ensayo es elaborado para conseguir la titulación de Maestro de Educación Inicial y Primaria, realizado para la asignatura de Análisis Pedagógico de la Práctica Docente (A.P.P.D.) en el Instituto de Formación Docente de Minas “Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja”.

El siguiente ensayo, como lo adelantó el título, trata de analizar la importancia que tienen los vínculos afectivos para generar el deseo de aprender.

Dicho tema fue elegido después de analizar mi propia biografía escolar y observar, en mi práctica educativa, una brecha entre el vínculo docente-alumno. Esto trae como consecuencia situaciones que afectan el proceso de aprendizaje de los alumnos. Creo que es fundamental el vínculo en la educación para la formación y bienestar de los mismos, estas relaciones vinculares son altamente gratificantes y refuerzan el deseo de aprender.

Considero que el vínculo está estrechamente relacionado con el aprendizaje, ya que el docente y el alumno no pueden desempeñar estos roles de manera aislada. El hecho de que los alumnos se sientan motivados en el aula deja evidencias claras de la necesidad de generar el vínculo afectivo.

Teniendo en cuenta la situación que se vivió en la pandemia, en la cual tuvimos que recurrir a medios tecnológicos para reemplazar la presencialidad en las instituciones educativas, he observado, tanto en las prácticas docentes como en las clases del instituto, que la falta de presencialidad provocó una ruptura entre los docentes y los alumnos y, en consecuencia, en el deseo de aprender de estos últimos. Si bien las clases virtuales ayudaron a instaurar una comunicación fluida con el alumno, se notó la falta de motivación, tanto en los estudiantes como en los docentes, esto generó la ruptura mencionada anteriormente.

Por este motivo se plantea el siguiente problema: ¿Qué relación hay entre el docente, el alumno y el deseo de aprender? Esta pregunta propone la

necesidad de revertir dicha situación, ya que muchos alumnos se han desvinculado parcialmente de las escuelas por falta de comunicación.

Hipótesis:

Los factores vinculares afectivos desarrollan, en el que aprende, el deseo sostenido de aprender junto con la profundización y la sustentabilidad de lo aprendido.

Para el abordaje de este tema se tratará de responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué significa aprender? ¿Cómo se aprende? ¿Cuáles son los vínculos que se generan en una situación de aprendizaje? ¿Qué factores influyen en el vínculo docente-alumno? ¿Cómo sostener el vínculo docente-alumno? ¿Cómo generar el deseo de aprender? ¿Qué tiempos áulicos establece el docente para generar el deseo de aprender? ¿Qué estrategias o actividades utiliza el docente para fortalecer los vínculos? ¿Qué técnicas de motivación usa el docente?

El objetivo de este ensayo es analizar la importancia que tienen los vínculos y el lugar que ocupa en la educación de los alumnos. De este modo, se intenta comprender cómo el vínculo afectivo favorece el aprendizaje.

Con el fin de responder a las preguntas mencionadas anteriormente se plantea un marco teórico en donde se exponen y se analizan conceptos e ideas relacionadas con el tema, entre los cuales se destacan: educación, enseñanza, aprendizaje, vínculo educativo, deseo de aprender, motivación, entre otros. Para desarrollar estos conceptos se tendrán en cuenta distintos autores y marcos normativos para abordar el problema planteado.

A modo de cierre se expresarán las reflexiones finales, donde se llegará a conclusiones en relación al objeto de estudio.

**Palabras clave:** Educación, vínculo educativo, deseo de aprender, aprendizaje, motivación.

## **2. Marco Teórico**

Para analizar el objeto de estudio mencionado anteriormente se tiene en cuenta la experiencia de la práctica pedagógica, donde el docente debe reflexionar, desde una mirada filosófica, epistemológica y teórica.

Se iniciará desarrollando los conceptos y aspectos referidos a la temática elegida en este ensayo, encontrándose organizado desde lo general a lo particular.

### **2.1 Educación**

A continuación se comenzará desarrollando el concepto de Educación, ya que se considera que dicho concepto es el más general que abarca la temática seleccionada. De la lectura de la Ley N° 18.437 “Ley General de Educación” se desprende lo siguiente: “Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental...” (IMPO, 2009, p.11). Reflexionando sobre lo establecido en esta Ley, es fundamental que el derecho a la Educación sea considerado un derecho humano esencial. A su vez, como bien plantea Jean Piaget, el derecho a la Educación es comprobar el papel indispensable que cumplen los demás derechos humanos, es decir, si somos educados podremos involucrarnos en ese cumplimiento durante el desarrollo de nuestras vida.

De acuerdo con lo que plantea la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015) en el artículo 26, considero fundamental que el Estado garantice y promueva una educación de calidad para todos los seres humanos, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa de todos sus habitantes.

Con relación a lo antedicho, en el artículo 2 de la Ley General de la Educación 18.437 (2008) menciona lo siguiente: “Reconócese el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna.” Analizando y reflexionando sobre

dicho artículo, considero fundamental lo establecido, ya que, el derecho a la educación es un bien que les pertenece a todos los habitantes de la sociedad, y que permite su desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social, para todos por igual, sin lugar a la discriminación.

Por su parte, el Programa de Educación Inicial y Primaria considera que: “La educación constituye un derecho de todas las personas y una condición fundamental para la democracia social participativa, por tanto es responsabilidad del Estado garantizarlo” (2008, p.17). En el PEIP, al igual que en la Ley 18.437, se establece que la educación es un derecho de todos los humanos, y a su vez, es una condición fundamental para que se desarrolle una democracia social donde todos los individuos de la sociedad puedan participar en ella.

Prosiguiendo con los conceptos que se relacionan con la problemática planteada, se definirá el concepto de enseñanza.

## **2.2 Enseñanza**

Es necesario desarrollar el concepto de enseñanza ya que también forma parte de la temática. Juan Amos Comenio, filósofo y pedagogo checo nacido en 1592, menciona que hay que enseñar todo a todos, con brevedad, agrado y solidez. Analizado lo que menciona Comenio es necesario mencionar que la enseñanza, debe llegar a todos de la misma manera.

Para Freire, mencionado en el PEIP (2008, p.26) “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”

Siguiendo con el lineamiento de desarrollar el concepto de enseñanza, es necesario mencionar a Paulo Freire. Él definía que:

Enseñar exige rigor metódico; investigación; respeto por los saberes de los educandos; crítica; estética y ética; la corporificación de las palabras por el ejemplo; riesgo y asunción de lo nuevo; rechazo de cualquier forma de discriminación; reflexión crítica sobre la práctica; reconocimiento y asunción de la identidad cultural; reconocimiento de ser condicionados; respeto por la autonomía del ser del educando; buen juicio; humildad, tolerancia y lucha en defensa de los derechos de los



educadores; la aprehensión de la realidad; alegría y esperanza; la convicción de que el cambio es posible; curiosidad; seguridad, competencia y generosidad; compromiso; comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo; libertad y autoridad; toma consiente de decisiones; saber escuchar; reconocer que la educación es ideológica; disponibilidad para el diálogo, querer bien a los educandos”. (Freire, 2006, p.13)

Freire lo que quiere transmitir es que la enseñanza siempre debe llevarse a cabo a través de la investigación, además que a la hora de enseñar hay que predicar con el ejemplo. Menciona que la educación debe llegar a todos por igual, sin discriminar, ser tolerantes y luchar por los derechos que tienen los alumnos. Paulo Freire también explicita que hay que enseñar con alegría y esperanza, generando un diálogo entre el educador y el educando.

Teniendo en cuenta lo que menciona Freire del educador y educando, se hace pertinente mencionar a John Passmore, debido a que propone un concepto genérico de enseñanza, esta definición centra el compromiso de dos personas. Esto quiere decir que una posee algún conocimiento o habilidad, y otra que carece de ella, generando una relación entre ambos sujetos.

La enseñanza para Pichon Riviere (1985) está enlazada estrechamente con su noción de vínculo ya que el proceso de aprendizaje involucra una acción y una relación de interacción que necesita a otro u otros.

Concluyendo con lo mencionado anteriormente sobre la enseñanza, es necesario definir lo que es el aprendizaje.

### **2.3 Aprendizaje**

El Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN) 2017 menciona que “el aprendizaje supone construcciones personales que habilitan el conocer, comprender y relacionarse con el mundo. Ocurre durante toda la vida, se constituye mediante múltiples procesos recursivos, individuales y relacionados entre sí, asociados a la interacción con el entorno y con los otros”. Esto quiere decir que el aprendizaje es un proceso individual, en donde el que aprende debe relacionarse con el mundo. El aprendizaje implica una acción del sujeto

que aprende sobre el objeto de conocimiento para apropiarse de él y transformarlo.

El aprendizaje es el proceso a través del cual, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación.

Según lo que plantea Feldman el aprendizaje es “(...) un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia” (Feldman, 2005, p.6). Esto quiere decir que el aprendizaje implica un cambio conductual. El aprendizaje ocurre a través de la práctica o de la experiencia.

El aprendizaje implica un cambio en el sujeto que aprende. Este cambio puede manifestarse desde la triple dimensión del ser, del saber y de hacer, esto es: en cuanto a lo que el alumno mismo; en cuanto a lo que sabe; en cuanto a lo que puede hacer. Esto quiere decir que el aprendizaje es un proceso mediante el cual las experiencias que hemos vivido modifican nuestra conducta presente y futura. Para Geoch “aprender es modificar una pauta de respuestas en virtud de la experiencias”. (Geoch, p.146)

Bigge define al aprendizaje como un “proceso dinámico dentro del cual el mundo de la comprensión que constantemente se extiende llega a abarcar un mundo psicológico”. (1985, p. 17).

Los psicólogos como Pavlov o Bandura se han dedicado a entender el aprendizaje, qué es y cómo se construye, y llegaron a la conclusión que no solo se aprende estudiando. Estos tipos de aprendizaje suponen una adaptación del proceso de adquisición de conocimientos a las necesidades y preferencias de los alumnos. Existen diferentes aprendizajes como por ejemplo asociativo, cooperativo, significativo, emocional, aprendizaje por descubrimiento, etc.

### **2.3.1 Tipos de aprendizaje**

El aprendizaje por descubrimiento es cuando el alumno descubre y organiza los conceptos para su propio esquema cognitivo, interactuando con el docente y estableciendo una relación con los conocimientos que ya tenía. Glaser menciona que “el aprendizaje por descubrimiento se trata de

«descubrir» una regla, concepto o asociación que se ha enseñado, lo cual es diferente al método de descubrimiento. En una secuencia de aprendizaje por descubrimiento interviene la inducción (ir de lo particular a lo general), se verifica si al verbalizar la propiedad general o al dar otro ejemplo, el alumno tiene dominio, o sea, la proposición general es la estructura que se descubre (1974)”. En este tipo de aprendizaje hay poca probabilidad de respuestas correctas, más bien se aprende por ensayo y error, con casos negativos, etc.

Ausubel (1986) define el aprendizaje significativo en donde el alumno relaciona lo que ya sabe con los nuevos conocimientos, lo cual involucra la modificación y evolución de la nueva información así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje y según Serrano (1909), aprender significativamente “consiste en la comprensión, elaboración, asimilación e integración a uno mismo de lo que se aprende”. El aprendizaje significativo combina aspectos cognoscitivos con afectivos y así personaliza el aprendizaje. Este consiste en establecer relaciones entre los conocimientos nuevos y los que ya se tenían.

Por último el aprendizaje por procesamiento de información como menciona Gagné “el aprendizaje es un cambio en las disposiciones o capacidades humanas, que persiste durante cierto tiempo y que no es atribuible solamente a los procesos de crecimiento” (1997). Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es necesario mencionar que se concibe al ser humano como procesador de información basándose en la aceptación de la analogía entre la mente humana y el funcionamiento de las computadoras. Para ello indaga cómo se codifica la información, transforma, almacena, recupera y se transmite al exterior. Por otro lado tenemos el aprendizaje activo que implica interacción con el medio y las personas que rodean al niño, puede hacerse en forma individual o en grupo y supone cooperación y/o colaboración.

El aprendizaje es un proceso individual que se inicia aún antes del nacimiento y que continúa de por vida y de manera progresiva. El sujeto se involucra integralmente en su proceso de aprendizaje.

Siguiendo con los conceptos que se relacionan con la problemática de este ensayo, se define el concepto de vínculo.

## **2.4 Vínculo**

Pichon Riviere define “el vínculo, es siempre social (aunque se dé con una sola persona), y ocurre en un tiempo y espacio determinado. El tiempo lo ubica en la historia, en su propia biografía donde va construyendo su subjetividad y también su identidad en relación con los otros y consigo mismo, en una continuidad de hechos temporales. El espacio lo ubica en la geografía, a través del habitar la institución, la comunidad, la sociedad, que lo localiza y lo sitúa en el mundo. Tiempo y espacio hacen parte de los grupos” (Pichon Riviere, 1985 p.23). Esto quiere decir que el vínculo es siempre social, porque este se va desarrollando en un tiempo y espacio, además los vínculos juegan un papel esencial en la construcción de la identidad de la persona y en su desarrollo afectivo.

Los vínculos afectivos son las relaciones que se construyen entre dos personas en las que han invertido sus propias emociones, que han cultivado durante tiempo y con las que se han comprometido, generando un proyecto común de relación. Este proceso las ha convertido en personas únicas e insustituibles, en referentes de desarrollo para el otro. Cada relación es diferente, con cada persona construyen un mundo de significados distinto. El proceso de construcción de un vínculo afectivo es un proceso de dos en el que cada una de las personas aporta sus características diferenciales que hacen la relación única e irrepetible.

Luego de haber definido qué es el vínculo, hay que enfocarse en lo que es el vínculo educativo, ya que este es uno de los conceptos a trabajar de nuestra temática, la importancia que tiene el vínculo educativo con el aprendizaje.

## **2.5 Vínculo educativo**

Para comenzar a definir lo que es el vínculo educativo, primero que nada hay que enfocarse en lo que es una relación pedagógica. Según P. Freire (2016, p.35) “la relación pedagógica es una relación especial, es la base para

que se construya el aprendizaje, tiene que ver no sólo con el aprender conocimientos, sino también valores, maneras de ser y maneras de estar, juntos y en reciprocidad.”

Existen ciertos modos de abordar la cuestión del estilo que los educadores pueden adoptar al interior del aula. Por eso el pedagogo mencionó anteriormente menciona dos tipos: el educador-profesor autoritario y el educador-profesor progresista.

La relación pedagógica es una relación especial, es la base para que se construya el aprendizaje. Si un estudiante se siente a gusto con su docente, es más probable que quiera estar en la clase y que se esfuerce por aprender. A su vez la relación pedagógica tiene que ver no sólo con el aprender conocimientos, sino también valores, maneras de ser y de estar, juntos y en reciprocidad. Los docentes crean vínculos más estrechos, con otros puede haber un profundo respeto y, con otros, incluso pueden llevarse mal. Eso pasa porque la relación pedagógica es, ante todo, una relación personal.

Para la transmisión de la información se necesita la presencia de un tercero que actúa como mediador entre el sujeto y el saber, lo que en pedagogía se conoce como el “vínculo educativo”, es decir el lazo complejo que reúne maestro y alumno.

Para Gladys Caram “el vínculo educativo hace referencia al docente (agente), al alumno y al saber. El saber en juego es lo que define formalmente al vínculo educativo. Este punto es muy importante, porque cuando se aplasta la dimensión del saber, el vínculo educativo se reduce a una supuesta relación yo-tú centrada imaginariamente, y generadora de tensiones.” (2011, p.113).

Se plantea el vínculo educativo en términos civilizadores, esto posibilita el enlace de los sujetos del aprendizaje con la cultura y para que se pueda dar dicha función, la relación que se establece entre el sujeto que enseña y el sujeto del aprendizaje debe ser mediada por los saberes, es decir, por aquellos bienes culturales que se transmiten en la escuela.

Por otra parte, el vínculo educativo implica que el educador tome en consideración la particularidad de cada alumno, por esta razón se sostiene que cada sujeto producirá un vínculo singular, nuevo. Según Contrera se trata de un

*“vínculo donde a partir del lenguaje, los saberes son adquiridos en el alumno, y además, se ponen en juego: gestos, miradas que acompañen no sólo la transmisión de saberes, sino también la posibilidad de dejar una marca en ese sujeto”* (Contrera, J., 2016, p. 46). Por lo tanto, un elemento que forma parte del vínculo educativo es el sujeto que enseña, encargado de transmitir los conocimientos.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es fundamental en la educación el vínculo docente-alumno, ya que es la relación que existe entre dos agentes. Hoy en día con la implementación de las TIC (Tecnología de la información y la comunicación) en el aula el vínculo ha cambiado de manera positiva y otras veces de forma negativa. Las generaciones de hoy en día requieren la presencia de la tecnología, lo cual es especialmente válido en sus proceso de aprendizaje y, por lo tanto, los docentes se tienen que adaptar a la utilización de las mismas no solo como recurso a implementar sino para establecer un buen vínculo con el alumno.

Los alumnos de la era digital exigen al docente otras necesidades de aprendizajes, esto también implica vínculos más amplios y profundos. Bauman (1999) menciona que esto implica en los docentes *“generar nuevos espacios para fomentar vínculos que, de obviarlas serían muy difíciles de establecer.”*

Para generar vínculos efectivos los docentes deben conocer en profundidad cómo son los alumnos que Prensky denomina “nativos digitales”. Prosiguiendo con las definiciones ahora nos adentraremos en el concepto clave de la problemática que es en relación al deseo de aprender.

## **2.6 Deseo de aprender**

En la entrevista que hizo la periodista Judith a Meirieu es importante destacar lo que menciona Meirieu "el deseo de conocer, de comprender, de crecer, de crear, de transformar, de mejorar, de compartir va aumentado el valor de aprender". Este deseo constituye un estado permanente de aprendizaje. Es una manera de ser que no se conforma nunca con lo logrado, es una actitud ante la vida, que se aprende y se cultiva. Para el aprendizaje es importante la disciplina, pero mucho más la motivación, el deseo.

Lo que moviliza a un alumno es el deseo, es decir, no hay aprendizaje sin deseo. Pero el deseo no es espontáneo, el deseo no viene solo, el deseo hay que hacerlo nacer. Por eso como dice Meirieu:

“Es responsabilidad del educador hacer emerger el deseo de aprender. Es el educador quien debe crear situaciones que favorezcan la emergencia de este deseo. El enseñante no puede desear en lugar del alumno, pero puede crear situaciones favorables para que emerja el deseo. Estas situaciones serán más favorables si son diversificadas, variadas, estimulantes intelectualmente y activas, es decir, que pondrán al alumno en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir. Y pienso que corresponde a la escuela reflexionar seriamente sobre esta responsabilidad...” (Philippe Meirieu, 2007)

Este deseo nos constituye en estado permanente de aprendizaje. Es una manera de ser que no se conforma nunca con lo logrado, que no se desanima ante dificultades o limitaciones. Es una manera de ser, una actitud ante la vida, que se aprende y se cultiva. Para el aprendizaje es importante la disciplina. Pero mucho más la motivación, el deseo.

Teniendo en cuenta la problemática planteando otro de los conceptos a definir es la motivación está ligada con el deseo de aprender.

## **2.7 Motivación**

En primer lugar, la motivación es considerada como el impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan en una determinada situación.

Continuando con la definición planteada anteriormente es necesario mencionar que es la motivación psicología y filosofía. La motivación son los estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para culminación.

El docente en primera instancia debe considerar cómo lograr que los estudiantes participen de manera activa en el trabajo de clase, es decir generan un estado de motivación para aprender; por otra parte pensar en cómo desarrollar en los alumnos la cualidad de estar

motivados para aprender de modo que sean capaces “de educarse a sí mismo a lo largo de su vida”

En efecto, como dice Yamin y Mariana “la motivación está relacionada con el impulso, porque éste provee eficacia al esfuerzo colectivo orientado a conseguir los objetivos que se desea, se persigue o se propone es decir que empuja al individuo a la búsqueda continua de mejores situaciones a fin de realizarse profesional y personalmente, integrándose así en la comunidad donde su acción cobra significado”.

Sandra María Bedoya Loaiza (2016, p.132), definen a la motivación como un labor educativo un quehacer significativo a partir de la reflexión y revalidación de las perspectivas pedagógicas que mueven a los alumnos a realizar diferentes actividades con entusiasmo, compromiso y convicción. Por otra parte el autor A. Bueno Álvarez (1993, p.54), en “la motivación de los alumnos de bajo rendimiento académico”, considera a la motivación como un proceso que impulsa a un individuo a llevar a cabo ciertas acciones hasta cumplir un objetivo planteado con la finalidad de alcanzar metas mediante su voluntad e interés.

La motivación es el motor de la conducta humana. No hay actividades, actitudes, comportamientos, en cuyos origen y ulterior desarrollado no preexista un motivo básico visible o reconocible en mayor o en menor grado.

Desde el punto de vista psicopedagógico y didáctico el objeto de la motivación, consiste en establecer un nexo dinámico entre lo que el maestro aspira a enseñar y los intereses del educando.

Se dice que un alumno está motivado cuando siente necesidad y manifiesta interés por aprender las cuestiones que se están tratando en la clase. Según Ricardo Nervi “motivar al escolar debe ser, pues, la consigna rectora del quehacer práctico del maestro”. (Ricardo Nervi, p.160). En la motivación se conjugan la espontaneidad y el dinamismo de una clase; puede decirse que es ella la que vivifica la relación



docente-discente y que sin ella la clase se convierte en una monótona repetición unilateral de los contenidos programáticos.

La función del docente es motivadora por excelencia, para ejercer esa función, el maestro debe saber cuales son las vertientes desde el punto de vista educativo y también cómo utilizarlas en el proceso del aprendizaje. Las dos vertientes en la que se puede situar a la motivación son: extrínseca e intrínseca.

El maestro deberá poner especial cuidado en la búsqueda y explotación de estas vertientes, puesto que a través de ellas podrá acordarse a la clase el ritmo vivo y dinámico grato al alumno y propicio para la obtención de resultados exitosos.

Existen por lo menos formas de motivación en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por un lado tenemos la motivación inicial, que según Ricardo Nervi “constituye el punto de partida o toma de interes del trabajo del alumno, y a medida que avanzamos en el cumplimiento de plan de clase apelamos a la llamada motivación de desenvolvimiento” (Nervi, p.163)

Este último sería la segunda forma de motivación, la cual sería un refuerzo de la primera, de ahí se le denomina remotivación.

Para acabar con la explicación de los conceptos y aspectos planteados que fueron apoyados por los autores, se definirá a las emociones.

## **2.8 Emociones**

La etimología de la palabra emoción proviene del latín emotio - onis: el impulso que induce a la acción. Para la RAE, la emoción es una alteración del ánimo intensa y pasajera, agradable o penosa, que va acompañada de cierta conmoción somática.

Gluck plantea que “una emoción es un grupo de tres clases de respuestas distintas pero interrelacionadas: respuestas fisiológicas, conductas manifiestas y sentimientos conscientes” ( 2009, p.409). Por lo cual una emoción es un grupo de tres clases de respuestas distintas pero interrelacionadas, estas

serían; respuestas fisiológicas, conductas manifiestas y sentimientos conscientes.

En cambio para Rotger las emociones son reacciones psicofisiológicas que representan modos de adaptación a ciertos estímulos del individuo cuando percibe un objeto, persona, lugar, suceso o recuerdo importante” (2017, p.23). Las emociones están presentes en todos nuestros aprendizajes, implícitos o explícitos, los potencian o inhiben.

Por consiguiente, es posible definir las emociones como los estados de ánimos que se reflejan en los comportamientos externos e internos de los individuos. Las emociones funcionan como respuesta a una necesidad o una motivación.

Benavidez y Flores plantean que “(...) las emociones ayudan a fomentar el aprendizaje, estimulando la actividad de las redes neuronales, reforzando las conexiones sinápticas” (2019, p.26). Por lo cual es importante conocer cómo funcionan las emociones y aprender a regularlas de forma apropiada.

La educación es un proceso muy largo que comienza por la familia, luego la escuela junto al docente. El docente debe establecer vínculo con él el alumno en el proceso de la educación, para mejorar el desarrollo del aprendizaje, por este motivo, es pertinente analizar los vínculos docente–alumnos y el deseo de aprender.

## **Conclusión**

A modo de cierre los vínculos entre el educando y el educador es necesario para favorecer el desarrollo del aprendizaje de cada uno de los alumnos. Los docentes deben asumir la responsabilidad que implica esta conexión y ejercer de referente en la vida de los alumnos. La influencia que ejerce el docente sobre la correcta educación de los alumnos se ve reflejada en sus logros y funciones académicas.

Al docente le corresponde el aprendizaje del alumno, ayudándolo sin ser o pretender que éste termine por ser totalmente dependiente de él, es por eso que el docente no puede tomar el papel de ser sólo un transmisor del conocimiento, sino tener esa tarea de determinación, de poder vincularse con los alumnos.

El aprendizaje del alumno está vinculado al apoyo, la motivación y demás factores que pueden integrarse a que el docente pueda brindarle cierto confort para que el alumno pueda tener un aprendizaje escolar.

La figura motivacional que refleja el docente fomenta el potencial cognitivo del alumno. El docente es un pilar fundamental en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, es decir, los docentes son los guías de su razonamiento y de la creación de su proyecto personal.

Para que el aprendizaje sea efectivo es necesario que el ambiente emocional del aula sea lo más positivo posible, que el cerebro emocional de los estudiantes estén listos para captar los estímulos provenientes del entorno, para que los nuevos conocimientos se adquieran fácilmente. Por eso los docentes deben manejar estrategias didácticas que se basen en el conocimiento de cómo aprende el cerebro.

Cuando los estudiantes no están motivados, el aprender les resulta indiferente y esta conducta puede convertirse en permanente. Lo dicho implica una responsabilidad de los educadores a la hora de enseñar, sus propuestas

pedagógicas deben estar integradas por estrategias que tomen en cuenta las necesidades emocionales de los aprendices.

La evolución de los estudiantes está subordinada a la cooperación y comunicación con sus docentes. Establecer una relación de confianza y seguridad por ambas partes en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para incentivar tanto su conocimiento como las habilidades para afrontar la vida real. De no ser así, si el ambiente que se genera se sustenta sobre una interacción vacía, la educación impartida no alcanzará niveles óptimos.

Los reclamos de los educandos por volver a las clases presenciales para encontrarse con sus compañeros son una prueba del lugar que la escuela tiene en sus vidas. Pero también hay una receptividad por parte de las docentes en la modalidad virtual que quizás represente una nueva oportunidad para un acuerdo. Este escenario virtual abre la oportunidad de fortalecer vínculos, formando aún mejor nuevas alianzas con los alumnos.

Es por eso que la figura del docente, al adoptar una actitud de empatía y flexibilidad con sus alumnos, impactará en el aprendizaje de éstos y les permitirá consolidar su confianza, seguridad y esfuerzo.

## Referencia Bibliográfica

ANEP-CEIP (2008) “Programa de Inicial y Primaria” Tercera Edición (2013)  
Montevideo, Uruguay.

ANEP (2017) Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN). Una  
construcción colectiva. Montevideo, Uruguay.

Benavidez, Y, Flores, M. “Motivación” Portoviejo-Manabí-Ecuador (2010)

Benavidez, V., Flores, R. (2019). La importancia de las emociones para la  
neurodidáctica.

Cantrera, J (2016) Vínculo educativo. Buenos Aires.

Caram, G. “Vínculo educativo. función docente, discurso y subjetividad. aportes  
del psicoanálisis” Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de  
Tucumán. Argentina

DUDH (2015) Declaraciones Unidades de Derecho Humano. Naciones Unidas

Escuela para Maestros. Enciclopedia de pedagogía práctica. Buenos Aires,  
Argentina.

IMPO- Centro de Información Oficial. (2009). “Ley General de Educación  
N°18.437”.

Piaget, J. El derecho a la educación en el mundo actual. Ediciones Aula  
Montevideo.

Pichon Riviere, E. (1985) Teoría del Vínculo, Buenos Aires, Argentina.

Martínez Sánchez, I., (2021) Padres y educación digital (revista electrónica Dialnet) recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7856237>

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. Cuadernos de pedagogía.

Nervi, R (1980) Didáctica Normativa y práctica docente. Editorial Kapelusz Mexicana.

Santana, M. Enseñanza y aprendizaje” Capítulo 2. (2007)

Sidiriko, N (2017) El vínculo primario como determinante en el desarrollo integral del sujeto.

ZapataRos, M. “Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos” España.